

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**10894** *Resolución de 9 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de cinco captadores solares, modelos Solaris LBM 2, Solaris LBM 4, Solaris LBM 6, Solaris LBM 8 y Solaris LBM 10, fabricados por Wagner & Co Solartechnik GmbH.*

Recibida, en la Dirección General de Política Energética y Minas, la solicitud de renovación de Certificación de los Captadores Solares Térmicos presentada por:

Titular: Solaris Energía Solar, SA.

Domicilio Social: Polígono Industrial La Redonda. Calle XIV. Parcela 108. 04710 El Ejido (Almería).

Fabricante: Wagner & Co Solartechnik GmbH.

Lugar de fabricación: Alemania.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y de la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Solaris LBM 2	NPS-7713	12/03/2013
Solaris LBM 4	NPS-7813	12/03/2013
Solaris LBM 6	NPS-7913	12/03/2013
Solaris LBM 8	NPS-8013	12/03/2013
Solaris LBM 10	NPS-8113	12/03/2013

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio	Clave
CENER	30.1154.0-2, 30.1122.0-1-1

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones, actualmente establecidas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Solaris LBM 2	NPS-33913
Solaris LBM 4	NPS-34013
Solaris LBM 6	NPS-34113
Solaris LBM 8	NPS-34213
Solaris LBM 10	NPS-34313

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 1. *Modelo con contraseña NPS-33913*

Identificación:

Fabricante: Wagner & Co Solartechnik GmbH.

Nombre comercial: Solaris LBM 2.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 1.173 mm.

Ancho: 1.942 mm.

Altura: 103 mm.

Área de apertura: 2,01 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,28 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 45 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

#### 2. *Modelo con contraseña NPS-34013*

Identificación:

Fabricante: Wagner & Co Solartechnik GmbH.

Nombre comercial: Solaris LBM 4.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.314 mm.  
Ancho: 1.942 mm.  
Altura: 103 mm.  
Área de apertura: 4,05 m<sup>2</sup>.  
Área total: 4,49 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 90 kg.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

3. *Modelo con contraseña NPS-34113*

Identificación:

Fabricante: Wagner & Co Solartechnik GmbH.  
Nombre comercial: Solaris LBM 6.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 3.456 mm.  
Ancho: 1.942 mm.  
Altura: 103 mm.  
Área de apertura: 6,1 m<sup>2</sup>.  
Área total: 6,7 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 133 kg.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

4. *Modelo con contraseña NPS-34213*

Identificación:

Fabricante: Wagner & Co Solartechnik GmbH.  
Nombre comercial: Solaris LBM 8.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 4.598 mm.  
Ancho: 1.942 mm.  
Altura: 103 mm.  
Área de apertura: 8,1 m<sup>2</sup>.  
Área total: 8,9 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 175 kg.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

## 5. Modelo con contraseña NPS-34313

## Identificación:

Fabricante: Wagner & Co Solartechnik GmbH.  
 Nombre comercial: Solaris LBM 10.  
 Tipo de captador: Plano.  
 Año de producción: 2008.

## Dimensiones:

Longitud: 5.740 mm.  
 Ancho: 1.942 mm.  
 Altura: 103 mm.  
 Área de apertura: 10,1 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 11,1 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 218 kg.  
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.  
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

## Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

## • Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,830	
$a_1$	3,523	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,015	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura.		

## • Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	592	1.092	1.591
30	427	926	1.426
50	236	736	1.235

## Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

## • Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,830	
$a_1$	3,523	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,015	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	592	1.092	1.591
30	427	926	1.426
50	236	736	1.235

Observaciones: Según lo estipulado en los puntos 3 y 4 del Apéndice 1 de la Orden IET/401/2012, se debe realizar el ensayo solo a un modelo con una superficie mayor de 2 metros cuadrados (LBM 2), no siendo necesario ensayar el resto de los modelos de la familia que tienen una superficie a 4 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.